

Temas estratégicos 31

2016
REPORTE
QUINCENAL

> Elecciones en 2016. Nueva prueba al modelo electoral vigente

En 2016 se llevarán a cabo elecciones locales en trece entidades federativas. Este conjunto de procesos electorales son relevantes al menos por dos razones:

1. Se renovará un amplio número de cargos electivos, cuyos titulares habrán de gobernar sobre una extensa geografía y un amplio sector de la población. Se elegirán **1366 cargos de elección popular**,¹ incluyendo **doce gubernaturas**, es decir, poco más de una tercera parte de los gobiernos estatales del país. Un total de **29 millones 282 mil personas**, que forman parte de la lista nominal, podrán acudir a votar en la jornada electoral del 5 de junio, lo que representa 34.8% de la población que integra esa lista a nivel nacional (INE, 2015c y 2015d).

Quienes sean electos tendrán la responsabilidad de ejercer sus funciones de representación y **deberán rendir cuentas a un total de 41.8 millones de personas**, que es la población que habita, en 2015, en los trece estados donde habrá elecciones; dicha población representa 34.9% del total nacional (INEGI, 2015). Estos comicios son importantes, además, de cara a las elecciones locales de 2017,² y al proceso electoral federal de 2018, cuando habrá de elegirse un nuevo presidente y renovar el Congreso de la Unión.

2. Se pondrá de nuevo a prueba el modelo electoral diseñado y aprobado con la reforma constitucional de 2014 y con las nuevas leyes electorales que de ella derivaron. Con dicha reforma se reformuló el sistema electoral para hacerlo nacional en lugar de federal y el Instituto Federal Electoral (IFE) se transformó en el Instituto Nacional Electoral (INE). La función principal del INE continúa siendo la de organizar las elecciones federales pero con la reforma adquiere también facultades de diversa índole y alcance en la organización de los procesos electorales locales. El nuevo papel del INE en comicios locales es inédito: nunca antes, desde la creación del IFE, la institución a cargo de las elecciones federales participaba o se involucraba en las áreas que ahora el INE está mandatado, por ley, a intervenir, como la fiscalización de gastos de los partidos y candidatos o la asignación de tiempos de campaña en medios electrónicos.

Dado que la reforma electoral aprobada en 2014 influye como toda reforma en la materia, en la calidad de la democracia en México, en este reporte se integra y sistematiza información para observar los procesos electorales de 2016 más allá de las coordinadas político-partidistas, incluyendo datos de carácter poblacional, género, candidaturas independientes, gasto electoral, entre otros.

1 Por ser excepcional, no se incluye la elección de la Asamblea Constituyente, integrada por 100 miembros, de los cuales 60 serán elegidos en 2016 (y 40 serán designados de la siguiente forma: 14 por la Cámara de Diputados, 14 por el Senado, 6 por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México y 6 por el ejecutivo federal) para que discutan y aprueben una constitución para la Ciudad de México. Tampoco se consideran las elecciones locales extraordinarias previstas en 2016.

2 En 2017 habrá elecciones en Coahuila (gubernatura, ayuntamientos y diputaciones), Nayarit (gubernatura, ayuntamientos y diputaciones) y Veracruz (ayuntamientos) (INE, 2016).

Recuadro 1. Rasgos del nuevo sistema electoral nacional: El papel del INE en las elecciones locales

El nuevo sistema electoral que se crea con la reforma de 2014 se soporta de forma preponderante en el INE, al que se le asignan nuevas atribuciones de organización electoral en el ámbito local, además de hacerse cargo de la organización de los comicios federales. Estos cambios al sistema electoral no suponen la desaparición de los institutos electorales locales, los cuales han adquirido la denominación genérica de órganos públicos locales electorales (OPLE), los cuales presentan cambios relevantes en sus facultades, integración y nombramiento. A partir de la reforma, todos los consejos generales de los institutos locales se integran por seis consejeros y un consejero presidente y sus miembros son designados y removidos por el Consejo General del INE (artículo 41, base V, apartado C de la Constitución).

Con la redistribución de funciones entre el INE y los OPLEs, el primero se convierte en una autoridad fundamentalmente supervisora para procesos y asuntos electorales locales, y también asume funciones que antes correspondían al ámbito local (artículo 41, base V, apartado B, incisos a y b de la Constitución). Con la reforma de 2014, el Consejo General del INE adquiere nuevas facultades que le permiten ejercer una mayor intervención en asuntos electorales locales. Así, en los supuestos previstos por la ley, y con el voto de al menos ocho consejeros, el INE podrá, por ejemplo:

- Asumir directamente la realización de las actividades propias de la función electoral que corresponden a los OPLE.
- Delegar en los OPLE las atribuciones relacionadas con la organización electoral, sin perjuicio de reasumir su ejercicio directo en cualquier momento.
- Atraer a su conocimiento cualquier asunto de la competencia de los órganos electorales locales, por su trascendencia o para sentar un criterio de interpretación.

Cuadro 1. Funciones y actividades del INE y los OPLE en procesos electorales locales (lista no exhaustiva)

Exclusivas del INE*	Exclusivas de los OPLES **	Reguladas por el INE***
Padrón y listas nominales	Impresión de documentos electorales	Diseño e instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)
Ubicación de casillas	Convocatoria y registro de candidaturas independientes	Conteos rápidos
Integración de casillas	Registro de candidatos de partido	Encuestas
Capacitación	Entrega de documentos y materiales electorales en las casillas y registro de representantes de partido en casillas	Observación electoral
Fiscalización de gastos de campaña	Sistemas de escrutinio y cómputo para la jornada electoral	Materiales electorales
Asignación de tiempos de radio y televisión, y monitoreo	Escrutinio y cómputo de los votos	Voto en el extranjero
	Declaración de validez y otorgamiento de constancias a candidatos locales ganadores	

Notas: * Actividades que deben ser realizadas por el INE a no ser que las delegue, excepcionalmente, a un OPLE específico. ** Atribuciones exclusivas de los OPLEs; en estos casos el INE sólo puede atraerlas para establecer criterios de aplicación. *** El INE debe emitir lineamientos y criterios que cada OPLE aplicará durante el proceso electoral. Fuente: elaboración propia con base en: artículo 41, base V, apartado C de la Constitución y Sánchez (2015).

AGUASCALIENTES



CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2015

Candidatos a diputación federal

Un aspirante a candidato en el Distrito 3 de Aguascalientes (no alcanzó registro).

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2016

(Hasta el 28 de marzo de 2016)

3 aspirantes a la gubernatura (Francisco Gabriel Arellano Espinosa, Óscar Fernando González Martínez y José Domingo Rincón Hernández)

9 aspirantes a presidente municipal (2 en Aguascalientes)

15 aspirantes a diputado local

CANDIDATOS A GUBERNATURA 2016

(Hasta el 28 de marzo de 2016)

Por orden alfabético de primer apellido:

Lorena Martínez Rodríguez (PRI, PVEM, PT, Panal)

José Luis Novales Arellano (MC)

Martín Orozco Sandoval (PAN)

Iván Alejandro Sánchez Nájera (PRD)

Nora Ruvalcaba Gámez (Morena)

POBLACIÓN, PADRÓN Y LISTA NOMINAL 2015



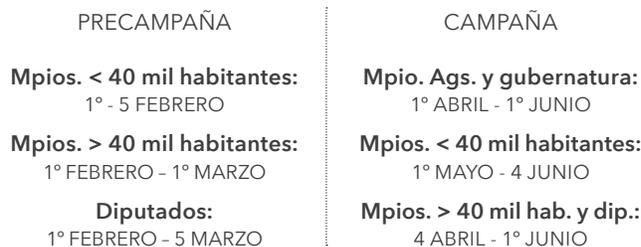
CARGOS QUE SE RENUEVAN



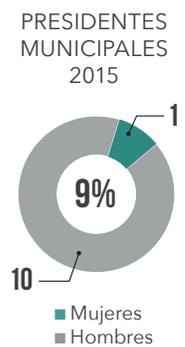
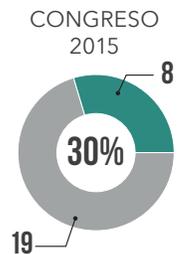
PERIODO DE RENOVACIÓN



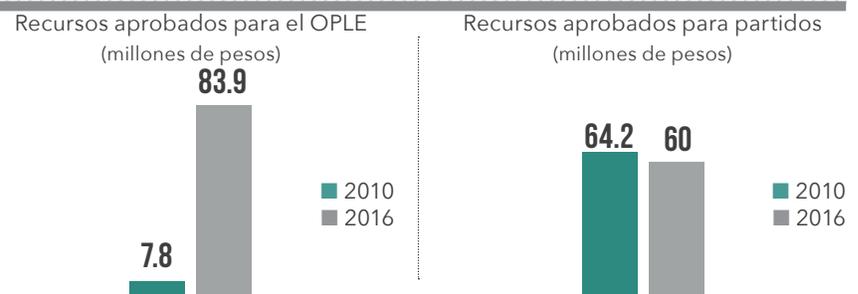
TIEMPOS DE CAMPAÑA 2016



MUJERES EN CARGOS ELECTIVOS



GASTO ELECTORAL, 2010 - 2016



BAJA CALIFORNIA



POBLACIÓN, PADRÓN Y LISTA NOMINAL 2015



CARGOS QUE SE RENUEVAN

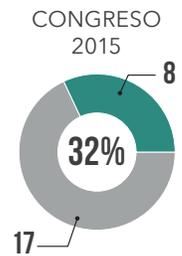


PERIODO DE RENOVACIÓN

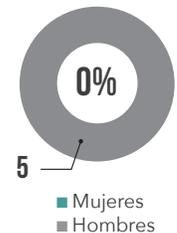
CONGRESO:
1° de octubre de 2016
a
30 de septiembre de 2019



MUJERES EN CARGOS ELECTIVOS



PRESIDENTES MUNICIPALES 2015



CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2015

Candidatos a diputación federal
Seis aspirantes a candidaturas independientes, 1 en Mexicali y 5 en Tijuana (ninguno logró el registro)

TIEMPOS DE CAMPAÑA 2016



CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2016

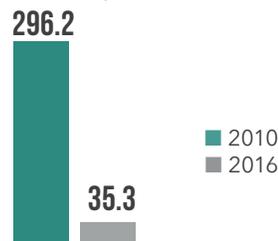
(Hasta el 28 de marzo de 2016)

13 aspirantes a presidente municipal
(2 en Mexicali)

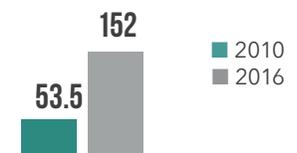
13 aspirantes a diputado local

GASTO ELECTORAL, 2010 - 2016

Recursos aprobados para el OPLE
(millones de pesos)



Recursos aprobados para partidos
(millones de pesos)



CHIHUAHUA



CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2015

Candidatos a diputación federal
 Dos aspirantes a candidato independiente (en Juárez y Delicias) y un candidato independiente registrado (Juárez); logró 2.3% de la votación emitida (27 puntos debajo del ganador)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2016

(Hasta el 28 de marzo de 2016)

- 1 aspirantes a la gubernatura (José Luis Barraza González)
- 20 aspirantes a presidente municipal (2 en Chihuahua)
- 17 aspirantes a diputado local
- 5 aspirantes a síndico

CANDIDATOS A GUBERNATURA 2016

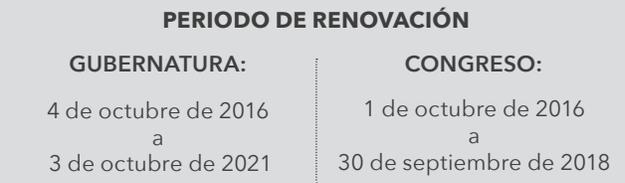
(Hasta el 28 de marzo de 2016)

Por orden alfabético de primer apellido:
Jaime Beltrán del Río (PRD)
Javier Corral Jurado (PAN)
Francisco Javier Félix Muñoz (Morena)
Cruz Pérez Cuéllar (MC)
Enrique Serrano Escobar (PRI, PVEM, Panal, PT)

POBLACIÓN, PADRÓN Y LISTA NOMINAL 2015



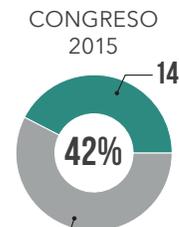
CARGOS QUE SE RENUEVAN



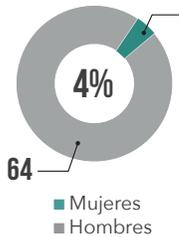
TIEMPOS DE CAMPAÑA 2016



MUJERES EN CARGOS ELECTIVOS

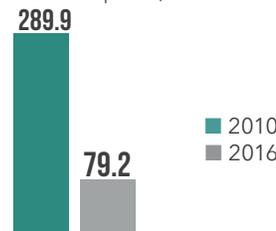


PRESIDENTES MUNICIPALES 2015

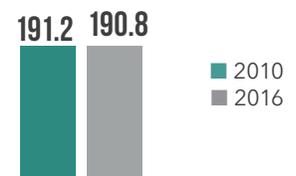


GASTO ELECTORAL, 2010 - 2016

Recursos aprobados para el OPLE (millones de pesos)



Recursos aprobados para partidos (millones de pesos)



DURANGO



POBLACIÓN, PADRÓN Y LISTA NOMINAL 2015

1 754 754
HABITANTES



1.46%
DEL TOTAL
NACIONAL

PADRÓN:
1 235 443

LISTA
NOMINAL:
1 208 627



CARGOS QUE SE RENUEVAN

GUBERNATURA

25³

DIPUTACIONES
(15MR Y 10RP)

39

ALCALDÍAS

PERIODO DE RENOVACIÓN

GUBERNATURA:

15 de septiembre de 2016
a
14 de septiembre de 2022

CONGRESO:

1° de septiembre de 2016
a
31 de agosto de 2018



TIEMPOS DE CAMPAÑA 2016

PRECAMPAÑA

Gubernatura

11 DIC 2015 - 19 ENE 2016

Dip. y Pdtes. Mpales. de grupo 1

4 ENERO - 5 FEBRERO

Dip. y Pdtes. Mpales. de grupo 2

8 ENERO - 3 FEBRERO

Dip. y Pdtes. Mpales. de grupo 3⁴

15 ENERO - 3 FEBRERO

CAMPAÑA

Gubernatura

3 ABRIL - 1° JUNIO

Dip. y Pdtes. Mpales. de grupo 1

13 ABRIL - 1° JUNIO

Dip y Pdtes. mpales. de grupo 2

23 ABRIL - 1° JUNIO

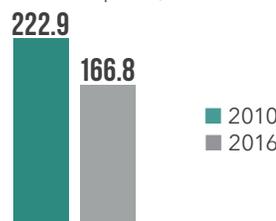
Dip y Pdtes. Mpales. de grupo 3

3 MAYO - 1° JUNIO

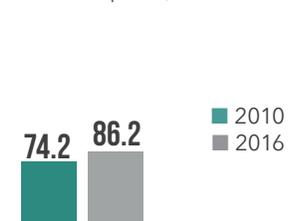


GASTO ELECTORAL, 2010 - 2016

Recursos aprobados para el OPLE
(millones de pesos)



Recursos aprobados para partidos
(millones de pesos)



CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2015

Candidatos a diputación federal
No hubo aspirantes a candidaturas independientes



CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2016

(Hasta el 28 de marzo de 2016)

2 aspirantes a la gubernatura
(Alejandro Campa Avitia,
Gabriel Arturo Mijares Valles)

12 aspirantes a presidente municipal
(2 en Durango)

9 aspirantes a diputado local



CANDIDATOS A GUBERNATURA 2016

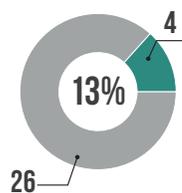
(Hasta el 28 de marzo de 2016)

Por orden alfabético de primer apellido:
José Rosas Aispuro Torres (PAN, PRD)
Alejandro González Yáñez (PT)
Nancy Vázquez Luna (Encuentro Social)
Esteban Villegas Villarreal (PRI, PVEM,
Panal y Partido Duranguense)

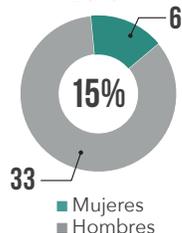


MUJERES EN CARGOS ELECTIVOS

CONGRESO
2015



PRESIDENTES
MUNICIPALES
2015



³ En las elecciones de 2016 se elegirán 25 diputados y no 30 como en la actual legislatura (2013-2016), porque la reforma de 2014 a la Constitución estatal estableció la reducción de cinco curules en el Congreso (art. 66).

⁴ Grupo 1: Durango, Gómez Palacio y Lerdo. Grupo 2: Canatlán, Cuencamé, Guadalupe Victoria, Mapimí, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Poanas, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiaro, El Oro, Tamazula, Tlahualilo y Vicente Guerrero. Grupo 3: Canelas, Coneto de Comonfort, Simón Bolívar, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Nazas, Ocampo, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Rodeo, San Bernardo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Súchil, Tepehuanes y Topia.

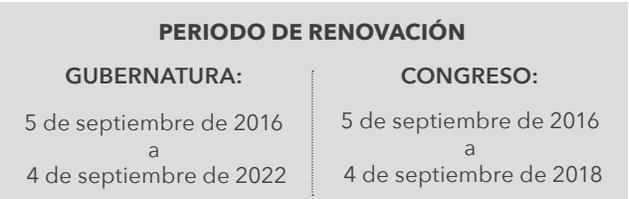
HIDALGO



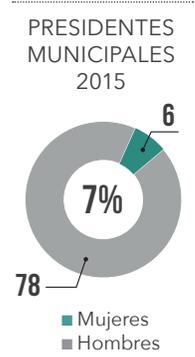
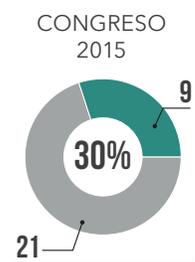
POBLACIÓN, PADRÓN Y LISTA NOMINAL 2015



CARGOS QUE SE RENUEVAN



MUJERES EN CARGOS ELECTIVOS



CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2015

Candidatos a diputación federal
Un candidato independiente a diputado federal registrado (en Pachuca); logró 18.1% de la votación emitida (10 puntos debajo del ganador)

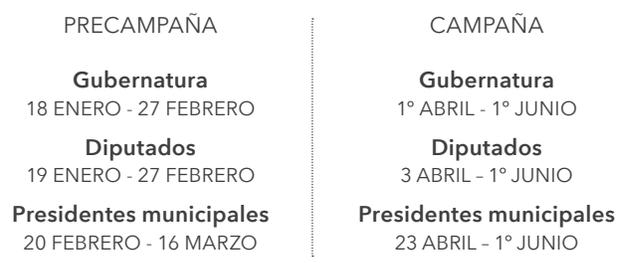
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2016

(Hasta el 28 de marzo de 2016)
46 aspirantes a presidente municipal. No hay aspirantes a candidaturas independientes a gobernador ni a diputados locales.

CANDIDATOS A GUBERNATURA 2016

(Hasta el 28 de marzo de 2016)
Por orden alfabético de primer apellido:
Francisco Xavier Berganza Escorza (PAN)
Omar Fayad Meneses (PRI, PVEM, Panal)
José Guadarrama Márquez (PRD, PT)
Salvador Torres Cisneros (Morena)

TIEMPOS DE CAMPAÑA 2016



GASTO ELECTORAL, 2010 - 2016



OAXACA



CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2015

Candidatos a diputación federal
Un aspirante a candidato independiente (en Oaxaca); no alcanzó registro.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2016

- (Hasta el 28 de marzo de 2016)
- 3** aspirantes a la gubernatura (Zenén Ávila Elena, Juan Manuel García López, Matías Romero Solano)
 - 46** aspirantes a presidente municipal (8 en la capital, Oaxaca)
 - 8** aspirantes a diputado local

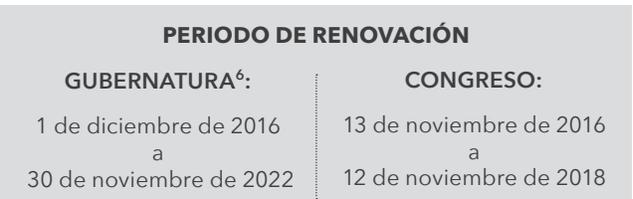
CANDIDATOS A GUBERNATURA 2016

- (Hasta el 28 de marzo de 2016)
- Por orden alfabético de primer apellido:
- José Antonio Estefan Garfias** (PRD, PAN)
 - Alberto Esteva Salinas** (MC)
 - Salomón Jara Cruz** (Morena)
 - Alejandro Murat Hinojosa** (PRI, PVEM, Panal)
 - Manuel Pérez Morales** (Partido Socialdemócrata de Oaxaca)
 - Benjamín Robles Montoya** (PT)

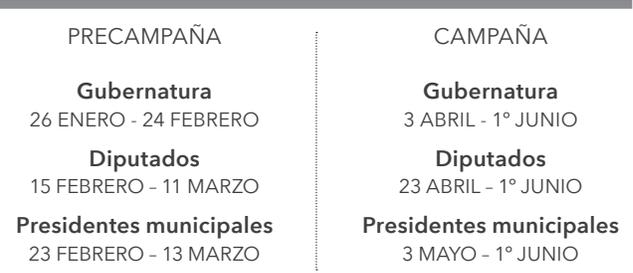
POBLACIÓN, PADRÓN Y LISTA NOMINAL 2015



CARGOS QUE SE RENUEVAN



TIEMPOS DE CAMPAÑA 2016



MUJERES EN CARGOS ELECTIVOS



GASTO ELECTORAL, 2010 - 2016



⁵ Se elegirán 153 por el régimen de partidos y 417 por sistemas normativos internos.
⁶ Como resultado de la reforma electoral de 2007-2008, se inició un proceso de homologación del calendario electoral entre las elecciones locales y la federal. Esto ha provocado que los periodos de ejercicio de gobierno, especialmente en las gubernaturas, se ajusten (como en Puebla y otros estados).

PUEBLA



CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2015

Candidatos a diputación federal
 Dos candidatos independientes con registro (Puebla y Tehuacán). Lograron 5.1% (Puebla, casi 20 puntos debajo del ganador) y 12.9% (Tehuacán, más de 25 puntos debajo del ganador) de la votación emitida.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2016

(Hasta el 28 de marzo de 2016)
7 aspirantes a la gubernatura (Ana Teresa Aranda Orozco, Rubén Hernández Pérez, Ricardo Jiménez Hernández, Carolina López López, Marco Antonio Mazatle, Leodegario Pozos Vergara, y Ricardo Villa Escalera).

CANDIDATOS A GUBERNATURA 2016

(Hasta el 28 de marzo de 2016)
 Por orden alfabético de primer apellido:
Blanca Alcalá Ruiz (PRI, PVEM)
José Antonio Gali Fayad (PAN, PT, Panal, Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración)
Roxana Luna Porquillo (PRD)
Abraham Quiroz Palacios (Morena)

POBLACIÓN, PADRÓN Y LISTA NOMINAL 2015



CARGOS QUE SE RENUEVAN

GUBERNATURA

PERIODO DE RENOVACIÓN

GUBERNATURA:

1 de febrero de 2017
 a
 13 de diciembre de 2018

TIEMPOS DE CAMPAÑA 2016

PRECAMPAÑA

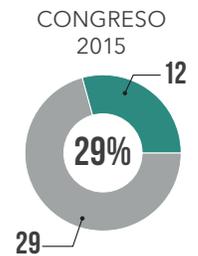
Gubernatura
 4 - 13 MARZO

CAMPAÑA

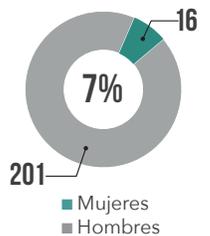
Gubernatura
 3 ABRIL - 1° JUNIO



MUJERES EN CARGOS ELECTIVOS

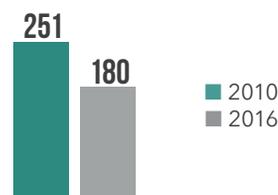


PRESIDENTES MUNICIPALES 2015

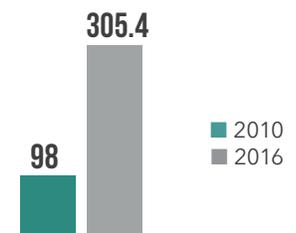


GASTO ELECTORAL, 2010 - 2016

Recursos aprobados para el OPLE (millones de pesos)



Recursos aprobados para partidos (millones de pesos)



QUINTANA ROO



CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2015

Candidatos a diputación federal

Un candidato independiente a diputado federal (distrito 2 de Othón Blanco). Logró 8.1% de votación (casi 25 puntos por debajo del ganador).



CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2016

(Hasta el 28 de marzo de 2016)

3 aspirantes a la gubernatura (Gelmy Villanueva Bojórquez, José Luis Leal Suárez y Francisco Torres Llanes)

6 aspirantes a presidente municipal

9 aspirantes a diputado local



CANDIDATOS A GUBERNATURA 2016

(Hasta el 28 de marzo de 2016)

Por orden alfabético de primer apellido:

José Mauricio Góngora Escalante (PRI, PVEM, Panal)

Carlos Manuel Joaquín González (PRD, PAN)

José Luis Pech Vázquez (Morena)



POBLACIÓN, PADRÓN Y LISTA NOMINAL 2015

1 501 562
HABITANTES



1.25%
DEL TOTAL NACIONAL

PADRÓN:
1 083 800

LISTA NOMINAL:
1 059 261



CARGOS QUE SE RENUEVAN

GUBERNATURA

25

DIPUTACIONES
(15MR Y 10RP)

11⁷

ALCALDÍAS

PERIODO DE RENOVACIÓN

GUBERNATURA:

25 de septiembre de 2016
a
24 de septiembre de 2022

CONGRESO:

14 de septiembre de 2016
a
13 de septiembre de 2019



TIEMPOS DE CAMPAÑA 2016

PRECAMPAÑA

16 FEBRERO - 27 MARZO

CAMPAÑA

Gubernatura

2 ABRIL - 1º JUNIO

Diputaciones locales

19 ABRIL - 1º JUNIO

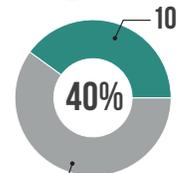
Presidentes municipales

13 ABRIL - 1º JUNIO



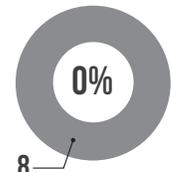
MUJERES EN CARGOS ELECTIVOS

CONGRESO 2015



15

PRESIDENTES MUNICIPALES 2015



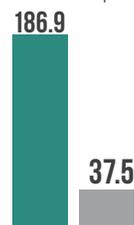
8

■ Mujeres
■ Hombres

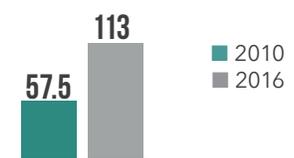


GASTO ELECTORAL, 2010 - 2016

Recursos aprobados para el OPLE
(millones de pesos)



Recursos aprobados para partidos
(millones de pesos)



⁷ El municipio de Puerto Morelos fue creado por decreto del Congreso de Quintana Roo el 5 de noviembre de 2015, por lo que suman 11 municipios.

SINALOA



CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2015

Candidatos a diputación federal

7 aspirantes a candidatura independiente (El Fuerte, 3 en Culiacán y 3 en Mazatlán) de los cuales 2 no lograron el registro como candidatos (uno en Culiacán y otro en Mazatlán). De los 5 contendientes, sólo uno logró la diputación federal (distrito 5 de Culiacán), con 42.5% de la votación.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2016

(Hasta el 28 de marzo de 2016)

- 1 aspirante a la gubernatura (Francisco Cuauhtémoc Frías Castro)
- 26 aspirantes a diputado local
- 15 aspirantes a presidente municipal

CANDIDATOS A GUBERNATURA 2016

(Hasta el 28 de marzo de 2016)

Por orden alfabético de primer apellido:
Héctor Melesio Cuén Ojeda (Partido Sinaloense y MC)
Jesús Estrada Ferreiro (Morena)
Mariano Gómez Aguirre (PRD)
Martín Heredia Lizárraga (PAN)
Quirino Ordaz Coppel (PRI, PVEM, Panal)
Guadalupe Ramona Rocha Corrales (Encuentro Social)

POBLACIÓN, PADRÓN Y LISTA NOMINAL 2015

2 966 321
HABITANTES



2.47%
DEL TOTAL
NACIONAL

PADRÓN:
2 061 044

LISTA
NOMINAL:
2 027 742

CARGOS QUE SE RENUEVAN

GUBERNATURA

40

DIPUTACIONES
(24MR Y 16RP)

18

ALCALDÍAS

PERIODO DE RENOVACIÓN

GUBERNATURA:

1 de enero de 2017
a
31 de octubre de 2021

CONGRESO:

1° de octubre de 2016
a
30 de septiembre de 2018

TIEMPOS DE CAMPAÑA 2016

PRECAMPAÑA

25 ENERO - 4 MARZO

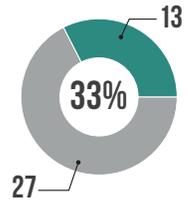
CAMPAÑA

3 ABRIL - 1° JUNIO

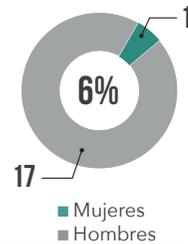


MUJERES EN CARGOS ELECTIVOS

CONGRESO
2015

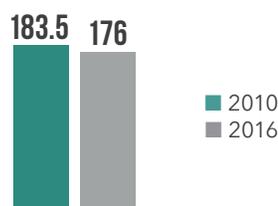


PRESIDENTES
MUNICIPALES
2015

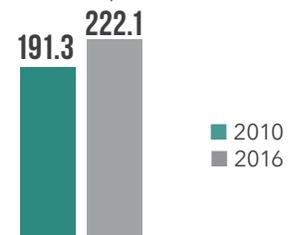


GASTO ELECTORAL, 2010 - 2016

Recursos aprobados para el OPLE
(millones de pesos)



Recursos aprobados para partidos
(millones de pesos)



TAMAULIPAS



CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2015

Candidatos a diputación federal

4 aspirantes a candidatura independiente (Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Ciudad Madero). Tres candidaturas registradas que lograron 2.3% (Nuevo Laredo, 40 puntos por debajo del ganador), 6.4% (Matamoros, 34 puntos por debajo del ganador) y 3.5% (Ciudad Madero, 36 puntos por debajo del ganador) de la votación emitida.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2016⁸

(Hasta el 28 de marzo de 2016)

- 1** aspirante a la gubernatura (José Francisco Chavira Martínez)
- 43** aspirantes a presidente municipal (3 en Ciudad Victoria)
- 22** aspirantes a diputado local

CANDIDATOS A GUBERNATURA 2016

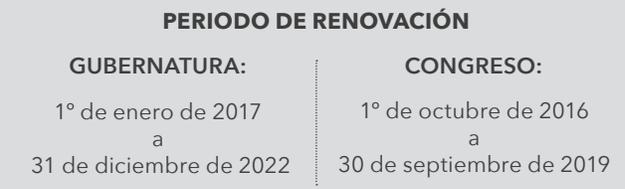
(Hasta el 28 de marzo de 2016)

- Por orden alfabético de primer apellido:
- Javier García Cabeza de Vaca** (PAN)
 - Gustavo Cárdenas Gutiérrez** (MC)
 - Héctor Martín Garza González** (Morena)
 - Baltazar Hinojosa Ochoa** (PRI)
 - Abdies Pineda Morín** (Encuentro Social)
 - Jorge Valdez Vargas** (PRD)
 - Armando Vera García** (PT)

POBLACIÓN, PADRÓN Y LISTA NOMINAL 2015



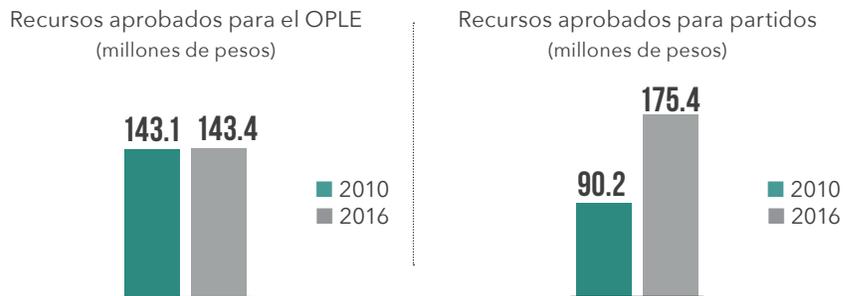
CARGOS QUE SE RENUEVAN



TIEMPOS DE CAMPAÑA 2016



GASTO ELECTORAL, 2010 - 2016



MUJERES EN CARGOS ELECTIVOS



⁸ Las cifras consideran a los ciudadanos que manifestaron su intención de registrar una candidatura independiente pero aún no reciben el aval del OPLE como aspirantes. El OPLE extendió el plazo para decidir si es procedente o no la solicitud hasta el 21 de marzo, fecha posterior al cierre de la edición de este reporte.

TLAXCALA



CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2015

Candidatos a diputación federal

1 candidato independiente registrado (Zacatelco); logró 2.2% de la votación emitida (casi 25 puntos por debajo del ganador).

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2016

(Hasta el 28 de marzo de 2016)

- 2** aspirantes a la gubernatura Jacob Hernández Corona, José Jorge Moreno Durán
- 24** aspirantes a presidente municipal (2 en Tlaxcala)
- 1** aspirante a diputado local

CANDIDATOS A GUBERNATURA 2016¹⁰

(Hasta el 28 de marzo de 2016)

Por orden alfabético de primer apellido:
Edilberto Algreto Jaramillo (MC)
Federico Barbosa Gutiérrez (Encuentro Social)
Lorena Cuéllar Cisneros (PRD)
Adriana Dávila Fernández (PAN)
Marco Antonio Mena Rodríguez (PRI, PVEM, Panal, Partido Socialista de Tlaxcala)
Serafín Ortiz Ortiz (Partido Alianza Ciudadana)
Martha Palafox Gutiérrez (Morena)

POBLACIÓN, PADRÓN Y LISTA NOMINAL 2015



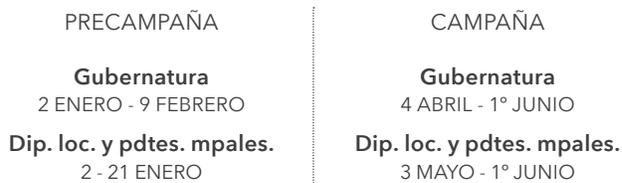
CARGOS QUE SE RENUEVAN



PERIODO DE RENOVACIÓN

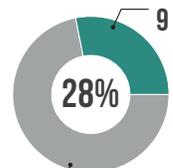


TIEMPOS DE CAMPAÑA 2016

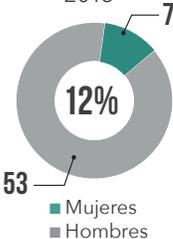


MUJERES EN CARGOS ELECTIVOS

CONGRESO 2015



PRESIDENTES MUNICIPALES 2015



GASTO ELECTORAL, 2010 - 2016



⁹ En 2016 se elegirán 25 diputados y no 32 (como se integra la legislatura 2013-2016) es porque en junio de 2015 el Congreso de Tlaxcala determinó disminuir el número de diputados.

¹⁰ Las cifras consideran a los ciudadanos que manifestaron su intención de registrar una candidatura independiente pero aún no reciben el aval del OPLE como aspirantes. El OPLE extendió el plazo para decidir si es procedente o no la solicitud hasta el 21 de marzo, fecha posterior al cierre de la edición de este reporte.

VERACRUZ



CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2015

Candidatos a diputación federal
7 aspirantes a candidatos independientes (5 en Xalapa y 2 en Coatzacoalcos). Cuatro candidatos independientes lograron registro (2 en Xalapa y los 2 de Coatzacoalcos), alcanzando votaciones de entre 7.4% (distrito 10 de Xalapa, 18 puntos por debajo del ganador) y 1.1% (distrito 11 de Coatzacoalcos, 35 puntos por debajo del ganador).

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2016

(Hasta el 28 de marzo de 2016)

3 aspirantes a la gubernatura (Juan Bueno Torio, Gerardo Buganza Salmerón, Elías Miguel Moreno Brizuela)

71 aspirantes a diputado local

CANDIDATOS A GUBERNATURA 2016

(Hasta el 28 de marzo de 2016)

Por orden alfabético de primer apellido:
Cuitláhuac García Jiménez (Morena)
Antonio Luna Andrade (Partido Cardenista)
Armando Méndez de la Luz (MC)
Alba Leonila Méndez Herrera (PT)
Héctor Yunes Landa (PRI, PVEM, Panal, Partido Alternativa Veracruzana)
Miguel Ángel Yunes Linares (PAN, PRD)
Alejandro Vázquez Cuevas (Encuentro Social)

POBLACIÓN, PADRÓN Y LISTA NOMINAL 2015



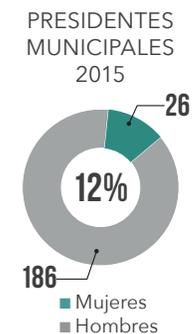
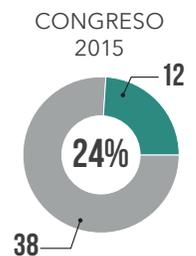
CARGOS QUE SE RENUEVAN



TIEMPOS DE CAMPAÑA 2016



MUJERES EN CARGOS ELECTIVOS



GASTO ELECTORAL, 2010 - 2016



ZACATECAS



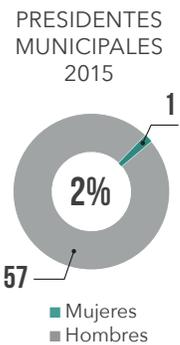
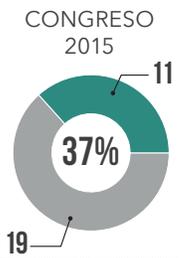
POBLACIÓN, PADRÓN Y LISTA NOMINAL 2015



CARGOS QUE SE RENUEVAN



MUJERES EN CARGOS ELECTIVOS



CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2015

Candidatos a diputación federal
Un aspirante a candidato (Fresnillo) que no logró registro.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES 2016

- (Hasta el 28 de marzo de 2016)
- 2** aspirantes a la gubernatura (Alma Rosa Ollevides González, Rogelio Soto Acuña)
 - 18** aspirantes a presidente municipal (6 en la ciudad de Zacatecas)
 - 3** aspirantes a diputado local

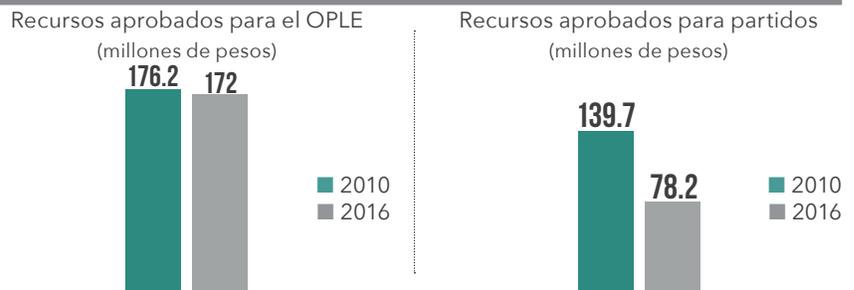
CANDIDATOS A GUBERNATURA 2016

- (Hasta el 28 de marzo de 2016)
Por orden alfabético de primer apellido:
- Marco Antonio Flores** (Encuentro Social)
 - Rafael Flores Mendoza** (PRD, PAN)
 - David Monreal Ávila** (Morena)
 - Magdalena Núñez Monreal** (PT)
 - Alejandro Tello Cisterna** (PRI, PVEM, Panal)

TIEMPOS DE CAMPAÑA 2016



GASTO ELECTORAL, 2010- 2016



Consideraciones finales

Este reporte ha buscado ofrecer un conjunto de cifras e información relevante sobre el panorama de los procesos electorales que tendrán lugar en trece estados del país en 2016. Más allá de los datos relacionados con la dinámica político-electoral (cargos a renovar, tiempos de campaña y candidatos a las gubernaturas en competencia), se han incluido estadísticas que permiten dimensionar la relevancia demográfica de estos comicios (padrón, lista nominal y población que habita en los estados con elecciones); tener un punto de partida y comparación respecto de las brechas de género en cargos de elección popular, en el contexto de las nuevas reglas de paridad de género introducidas en la reforma electoral de 2014; conocer, también como punto de referencia, el número de aspirantes a candidaturas independientes que buscan competir en estas elecciones y de los que participaron en la elección federal de 2015, teniendo presente la nueva regulación en la materia introducida en 2014 (y en particular algunas leyes especialmente restrictivas introducidas en algunos estados); conocer el nivel de gasto electoral en 2016 en los estados con elecciones y su comparación con 2015. Del conjunto de cifras sistematizadas destacan sobre todos los siguientes aspectos:

- Actualmente, **el promedio porcentual de mujeres en los congresos es de solo 34.4%**, y la proporción oscila entre 13.3% en Durango (4 de 30 diputados) a 42.2% en Chihuahua (14 de 33 diputados). Es de esperar que con las nuevas reglas de paridad de género se incrementen el número y proporción de mujeres en las legislaturas estatales que habrán de conformarse tras los comicios.
- La brecha de género en las presidencias municipales es aún más amplia que en los congresos locales. **De los estados con elecciones este año, el promedio estatal de mujeres en alcaldías es de solo 6.6%, destacando casos como el de Baja California y Quintana Roo, que carecen de mujeres ocupando alguna presidencia municipal.** El estado con ma-

yor número de mujeres ocupando una alcaldía es Veracruz, con 26 de 212 (12.3%), pero en términos relativos, el estado con mayor presencia porcentual de mujeres presidentes municipales es Durango, con 15.4%.

- Las cifras de aspirantes muestran que **hay una amplia participación electoral por la vía independiente**: de los doce estados con elecciones de gobernador, al 8 de marzo de 2016 se habían registrado 27 aspirantes a CI, con hasta tres aspirantes en algunos estados (Aguascalientes, Oaxaca, Veracruz, Zacatecas y Quintana Roo).
- **De los doce estados con elecciones de diputados locales** (en Puebla solo se elige gobernador), **para febrero de este año se contabilizaban 187 aspirantes a una CI y en el caso de las alcaldías, había 252 aspirantes registrados.** Como contraste, en los comicios de 2015, en 16 entidades federativas, hubo 216 aspirantes a CI a diputados locales y 182 aspirantes a CI a presidencias municipales. La comparación de cifras de 2015 y 2016 sugiere una disminución en el número de ciudadanos interesados en lograr una CI, pero si se observan las cifras relativas al número de cargos en disputa, el contraste se matiza. Considerando las 387 diputaciones locales de mayoría relativa en disputa, **en 2015 había un aspirante a CI por cada dos cargos de diputado en competencia (1.8 para ser precisos), mientras que 2016 la relación pasó a 1 aspirantes a CI por cada 1.2 diputaciones en disputa**, lo que representa un aumento en el número de aspirantes a CI en términos relativos. En el caso de las presidencias municipales **mientras que en 2015 se registró un aspirante a CI por cada 5 alcaldías en competencia, para 2016 la cifra ha aumentado a un aspirante por cada 4 alcaldías, aproximadamente.** En suma, es posible afirmar que la participación político-electoral por la vía independiente (según datos de aspirantes a CI) ha aumentado entre 2015 y 2016.

Tabla 1. Mujeres en cargos electivos en 2015 y aspirantes a candidaturas independientes CI en 2016

	Mujeres en cargos electivos, 2015		Aspirantes a CI, 2016		
	Congreso	Municipios	Gob	Dip	Pdte Mpal
Aguascalientes	8 de 27 (29.6%)	1 de 11 (9.1%)	3	15	9
Baja California	8 de 25 (32%)	0 de 5 (0%)	-	13	13
Chihuahua	14 de 33 (42.4%)	3 de 67 (4.5%)	1	10	20
Durango	4 de 30 (13.3%)	6 de 39 (15.4%)	2	9	12
Hidalgo	9 de 30 (30%)	6 de 84 (7.1)	0	0	46*
Oaxaca	16 de 42 (38%)	10 de 570 (1.7%)	3	8	46
Puebla	12 de 41 (29.2%)	16 de 217 (7.3%)	7	-	-
Quintana Roo	10 de 25 (40%)	0 de 10 (0%)	2	9	6
Sinaloa	13 de 40 (32.5%)	1 de 18 (5.5%)	1	26	15
Tamaulipas	12 de 36 (33.3%)	7 de 43 (16.3%)	1	22	43
Tlaxcala	9 de 32 (28.1%)	7 de 60 (11.6%)	2	1	24
Veracruz	12 de 50 (24%)	26 de 212 (12.3%)	3	71	-
Zacatecas	11 de 30 (36.6%)	1 de 58 (1.7%)	2	3	18
Total	13.3%-42.4% (prom 34.4%)	0% - 16.3% (prom 6.6%)	27	187	252

Nota: En el caso de los aspirantes a candidaturas independientes se incluyen tanto hombres como mujeres. Las cifras de aspirantes a candidaturas independientes en Tamaulipas y las de aspirantes al gobierno estatal de Tlaxcala corresponden a ciudadanos que manifestaron su intención de ser CI ante el OPLE, pero cuya procedencia no ha sido aprobada aún por el OPLE ya que el plazo no ha vencido o fue extendido.

Fuente: elaboración propia con base en información de los OPLE.

- **El gasto operativo aprobado por los congresos estatales disminuyó entre 2010 y 2016 en diez de los trece estados con elecciones este año. Solo tres estados, Aguascalientes, Hidalgo y Tamaulipas, registraron incrementos**, aunque en el caso de este último estado el incremento del gasto operativo del OPLE local para la organización del proceso electoral fue de solo 0.2%; destaca el caso de Aguascalientes, cuyo gasto operativo entre 2010 y 2016 se incrementó casi diez veces (ver tabla 2). De los diez estados en los que disminuyó el gasto para la organización electoral, la reducciones oscilaron entre 88.1% (Baja California) y 0.6% (Veracruz). Estos decrementos en el gasto operativo de los órganos electorales locales pueden estar asociados, en parte, con la reforma electoral de 2014, que redistribuyó atribuciones entre los órganos electorales estatales y el INE, reduciendo varias de las facultades que aquellos órganos tenían en la legislación anterior, disminuyendo, en principios, sus necesidades financieras. Pero también llama la atención que **en al menos nueve de los trece estados analizados, el presupuesto aprobado por el congreso estatal fue sensiblemente inferior al solicitado por el OPLE respectivo**. Las excepciones fueron Chihuahua, Tamaulipas (donde el monto aprobado fue igual al solicitado) y Zacatecas (donde lo aprobado fue superior a lo requerido); en Veracruz, aunque el congreso local aprobó menos de lo solicitado por el OPLE en 2016, la diferencia del gasto operativo entre este año y 2010 es marginal.
- En el caso del gasto asignado a los partidos políticos (prerrogativas) sucede lo contrario que en el gasto operativo: **en diez de los estados con elecciones en 2016 aumentó el gasto en los partidos políticos respecto de**

Tabla 2. Gasto electoral por entidad federativa y tipo de gasto, 2016 (millones de pesos, base enero 2016=100)

	Gasto operativo			Partidos políticos (prerrogativas)			Gasto total 2016	
	2010	2016	Aumento porcentual	2010	2016	Aumento porcentual	Operativo+PP	Por votante potencial
Aguascalientes	7.8	83.9	975.6	64.2	60	-6.5	143.9	164.34
Baja California	296.2	35.3	-88.1	53.5	152	184.1	187.3	74.38
Chihuahua	289.9	79.2	-72.7	191.1	190.8	-0.2	270	104.39
Durango	222.9	166.8	-25.2	74.2	86.2	16.2	253.1	209.43
Hidalgo	165.5	220	32.9	103	134.2	30.3	354.5	178.33
Oaxaca	373.9	300.6	-19.6	116.2	180	54.9	480.6	176.23
Puebla	251.1	180	-28.3	98	305.4	211.6	485.4	115.40
Quintana Roo	186.9	37.5	-79.9	57.5	113.7	97.7	151.2	142.82
Sinaloa	183.5	176	-4.1	191.3	222.1	16.1	398.1	196.37
Tamaulipas	143.1	143.4	0.2	90.2	175.7	94.8	319.1	127.14
Tlaxcala	92.0	65.8	-28.5	49.6	59.2	19.4	125	145.08
Veracruz	607.2	603.5	-0.6	125.2	405.2	223.6	1,009	180.15
Zacatecas	176.2	172.6	-2.0	139.7	78.2	-44.0	250.8	225.85
Total	2,996.2	2,264.6	<i>De -88.1% a 975.6% (prom 50.8%)</i>	1,458.0	2,163	<i>De -44 a 223.6 (prom 69.1)</i>	4,428.5	151.23

Notas:

- 1) El corte de las cifras de padrón y lista nominal, que se utilizan para el cálculo de votante potencial, es al 11 de diciembre de 2015.
 - 2) Las cifras de gasto electoral de 2010 corresponden al presupuesto aprobado por el Congreso estatal de cada estado. Se consideran las cifras de 2010 porque en ese año se renovaron los cargos electivos que también se renovarán en 2016 o al menos la gubernatura (con la excepción de Baja California que renovó la gubernatura en 2013 pero que en 2016 no renueva dicho cargo electivo sino el Congreso y las alcaldías, razón por la cual se considera el gasto electoral de 2010 cuando solo se renovaron estos cargos).
 - 3) Las cifras de gasto electoral de 2016 corresponden a las aprobadas por el Congreso estatal respectivo.
- Fuente: elaboración propia con base en información de los institutos estatales electorales (2010), los OPLE (2016), el INE e información presupuestal publicada en los periódicos o diarios oficiales de los gobiernos de los estados.

2010, con incrementos que van de 223.6% (Veracruz) a 16.2% (Durango) (ver tabla 2). Los tres estados con mayores aumentos en el gasto a partidos en el periodo de referencia fueron Veracruz, Puebla (aumento de 211.6%) y Baja California (184.1% de incremento). **En tres estados se observa una disminución en el financiamiento aprobado por el congreso estatal a los partidos políticos entre 2010**

y 2016: Aguascalientes (una reducción de 6.5), Chihuahua (sólo 0.2% de disminución) y Zacatecas (44% menos). Entre los posibles factores, la reducción en el gasto a partidos podría ser producto del cambio en la fórmula de estimación de la bolsa de recursos distribuidos entre los partidos o los porcentajes de gasto de campaña respecto del financiamiento público para actividades ordinarias.

En 2014, con la reforma electoral, se homologó en todos los estados la misma proporción de financiamiento público para actividades ordinarias, quedando en 65% del salario mínimo vigente (lo que se multiplica por el padrón electoral del año previo). Antes, cada estado establecía su propia fórmula. En este caso, en Aguascalientes, por ejemplo, el porcentaje que se aplicaba era de 80%, el cual se redujo a 65% a partir de 2014.

- En números absolutos, **el gasto total en materia electoral más elevado es el de Veracruz, donde se gastarán 1,009 millones de pesos en 2016 para las elecciones locales.** Cabe advertir que de los estados con elecciones locales ordinarias en 2016, Veracruz es el que tiene mayor población total y mayor número de ciudadanos en la lista nominal. **Puebla y Oaxaca le siguen a Veracruz en cuanto al volumen de recursos aprobados en 2016 en materia electoral:** 485.4 millones de pesos y 480.6 millones de pesos, respectivamente. **El gasto electoral total más bajo se encuentra en Tlaxcala, con 125 millones de pesos;** de los estados que tendrán elecciones
- **Vinculado con el número de “votantes potenciales” (ciudadanos registrados en la lista nominal), el gasto electoral total (OPLE más prerrogativas a partidos) más alto en 2016 corresponde a Zacatecas y Durango,** estados con un gasto estimado de 225.85 pesos y 209.43 pesos por votante potencial, respectivamente. **El gasto electoral más bajo por votante potencial se ubica en Baja California,** donde se el gasto promedio es de 74.38 pesos por cada ciudadano registrado en la lista nominal. A nivel nacional, **considerando los trece estados con procesos electorales en 2016, el gasto promedio sería de 151.23 pesos por elector potencial.**

en 2016, este es el que tiene menor población total y menor número de ciudadanos en la lista nominal. **El total del gasto electoral asignado para los trece estados con elecciones en 2016 es de 4 mil 428 millones de pesos.** Si a este gasto se agregan 1,370 millones de pesos que el INE tiene aprobado gastar en materia de organización de elecciones en 2016,¹¹ **el gran total del gasto electoral en 2016 es de casi 5 mil 800 millones de pesos.**

¹¹ Cabe advertir que una parte del monto asignado al INE para organización de elecciones podría incluir el gasto para las elecciones de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, que no se considera aquí en el análisis del gasto electoral a nivel estatal.

Referencias

Cargos que se renuevan:

INE (2015a) *Calendario electoral 2016*, disponible en: <http://goo.gl/SOJ6rP>

INE (2016) *Elecciones en México, Calendario electoral local 2017*, disponible en: <https://ciudadania.ife.org.mx/portalElenmex2010/mapa.do?metodo=cargaDatos> (consultado el 16 de febrero de 2016).

Población total:

INEGI (2015) *Encuesta Intercensal 2015: Principales Resultados*, disponible en: <http://goo.gl/3NCVnw>

Padrón electoral y lista nominal:

INE (2015b) *Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral*, disponible en: <http://goo.gl/M7rbOh>

INE (2015c) *Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal*, disponible en: <http://goo.gl/cjDxyS>

Periodo de pre campañas y campañas:

Páginas web de los OPLE:

Aguascalientes: <http://goo.gl/hh93Ny>

Baja California: <http://goo.gl/mjG8mO>

Chihuahua: <http://goo.gl/04RVyP>

Durango: <http://goo.gl/Y2Rrzm>

Hidalgo: <http://goo.gl/sckMGt>

Oaxaca: <http://goo.gl/Jfwkzc>

Puebla: <http://goo.gl/NpPeMB>

Quintana Roo: <http://goo.gl/pGEdoq>

Sinaloa: <http://goo.gl/JkgBsm>

Tamaulipas: <http://goo.gl/jk4ylc>

Tlaxcala: <http://goo.gl/NYyQH9>

Veracruz: <http://goo.gl/jmn7DC>

Zacatecas: <http://goo.gl/8j7Aa0>

Candidaturas independientes a diputaciones federales en 2015

INE (2015d) *Cómputos distritales*, disponible en: <http://goo.gl/I6Gq45>

INE (2015e) *Informe sobre el registro de candidaturas independientes*, disponible en: <http://goo.gl/JnlgvM>

Congreso de Puebla (2016) *Directorio de diputados*, disponible en: <http://goo.gl/VuLIa9> (Consultado el 19 de febrero de 2016).

Gobierno estatal de Puebla (2016) *Directorio de presidencias municipales 2014-2018*, disponible en: <http://goo.gl/FlRy7W> (consultado el 19 de febrero de 2016).

Aspirantes a candidaturas independientes en 2016

Aguascalientes: IEEAGS (2016) *General del IEE Respecto a las Solicitudes de Ciudadanos Que Desean Aspirar por una Candidatura Independiente*, disponible en: <http://goo.gl/ZIXuBY> (consultado el 4 de febrero de 2016)

Baja California: IEEBC (2016) *Aspirantes a candidatos independientes a munícipes y diputados locales*, disponible en: <http://goo.gl/WU8vPX> y <http://goo.gl/hUwvsO> (consultado el 4 de febrero de 2016).

Chihuahua: IEE Chihuahua (2016) *45 presentan formalmente la carta de intención para ser aspirantes a candidatos independientes para alcaldes, diputados y síndicos*, disponible en: <http://goo.gl/6gYcBC> y <http://goo.gl/76Xnsp> (consultado el 4 de febrero de 2016)

Durango: APPICEF (2016) *Aprobó IEPC solicitud de registro de aspirantes a candidatos independientes a dos ciudadanos para el cargo de*

Gobernador, disponible en: <http://goo.gl/z8XEDK> y <http://goo.gl/oYibXo> (consultado el 4 de febrero de 2016)

Hidalgo: IEEH (2016a) *Vence plazo sin registros de independientes*, disponible en: <http://goo.gl/LtL6de> y <http://goo.gl/nXrNs6> (consultado el 4 de febrero de 2016); IEEH (2016b). *Resolución de las manifestaciones de intención como aspirantes a candidatos independientes*, disponible en: <http://goo.gl/I5nQGd> y <http://goo.gl/N3l8uB> (consultado el 23 de febrero de 2016); IEE Hidalgo (2016c) *Boletín informativo del Instituto Electoral de Hidalgo*, disponible en: <http://goo.gl/djE5zO> y <http://goo.gl/zKEkom> (consultado el 8 de marzo de 2016).

Oaxaca: IEEPCO (2016a) *IEEPCO valida manifestación de intención de tres ciudadanos que aspiran a la gubernatura en candidatura independiente*, disponible en: <http://goo.gl/tol9W3> (consultado el 4 de febrero de 2016); IEEPCO (2016b). *Aspirantes a candidaturas independientes*, disponible en: <http://goo.gl/tol9W3>, <http://goo.gl/invNAK> y <http://goo.gl/wIUOqO> (consultado el 23 de febrero de 2016).

Puebla: Proceso (2016) *Se registra el primer aspirante independiente a gobernar Puebla*, disponible en: <http://goo.gl/Cp18kO> (consultado el 4 de febrero de 2016). IEE Puebla (2016) *Acuerdo sobre manifestaciones de intención a candidatos independientes*, disponible en: <http://goo.gl/snQSWf> (consultado el 11 de marzo de 2016).

Quintana Roo: IEQEROO (2016) *Sesiones del Consejo General*, disponible en: <http://goo.gl/tai0r3> y <http://goo.gl/sHAJCY> (consultado el 4 de febrero de 2016).

Sinaloa: CEE (2016) *Ciudadanos que recibieron constancia de aspirante a candidato independiente*, disponible en: <http://goo.gl/xY9ti1> (consultado el 4 de febrero de 2016).

Tamaulipas: IETAM (2016) *Reporte de registro de solicitud de candidatos independientes*, disponible en: <http://goo.gl/7EhXtK> (consultado el 4 de febrero de 2016).

Tlaxcala: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (2016) *Procedencia de las manifestaciones de intención para obtener la calidad de aspirantes a candidatos independientes*, disponible en: <http://148.223.141.198/acuerdos/2016/4.pdf> y <http://goo.gl/YlnpNV> (consultado el 4 de febrero de 2016)

Veracruz: OPLE Veracruz (2016) *Concluye el registro de aspirantes a diputados independientes para el proceso electoral 2015-2016*, disponible en: <http://goo.gl/V8dTRW> (consultado el 4 de febrero de 2016)

Zacatecas: IEEZ (2016) *Aspirantes a candidatura independiente del proceso electoral 2015-2016*, disponible en: <http://goo.gl/yUiNov> (consultado el 4 de febrero de 2016)

Gasto electoral 2010

Instituto Electoral de Aguascalientes: <http://goo.gl/rnQ6bk> y <http://goo.gl/hQ0D60> (consultado el 18 de marzo de 2016).

Presupuesto de egresos aprobado por el Congreso de Baja California: <http://goo.gl/RVtE7x> (consultado el 18 de marzo de 2016).

Presupuesto de egresos aprobado por el Congreso de Chihuahua: <http://goo.gl/W3Ogcq> y <http://goo.gl/mpxeNr> (consultado el 18 de marzo de 2016).

Presupuesto de egresos aprobado por el Congreso de Durango: <https://goo.gl/S7pGsV> (consultado el 18 de marzo de 2016).

Instituto Electoral de Hidalgo: <http://goo.gl/DHu7HQ> y <http://goo.gl/6xYee1> (consultado el 18 de marzo de 2016).

Instituto Electoral de Oaxaca: <http://goo.gl/mOGp4L> y <http://goo.gl/Xwlmlt> (consultado el 18 de marzo de 2016).

Presupuesto de egresos aprobado por el Congreso de Puebla: <http://goo.gl/BpzKRp> y <http://goo.gl/e52ak3> (consultado el 18 de marzo de 2016).

Instituto Electoral de Quintana Roo: <http://goo.gl/IwxIri> y <http://goo.gl/wKwZ9G> (consultado el 18 de marzo de 2016).

Instituto Electoral de Sinaloa: <http://goo.gl/D9GtUo> (consultado el 18 de marzo de 2016).

Presupuesto de egresos aprobado por el Congreso de Tamaulipas: <http://goo.gl/xp7bL9> y <http://goo.gl/YhTO39> (consultado el 18 de marzo de 2016).

Presupuesto de egresos aprobado por el Congreso de Tlaxcala: <http://goo.gl/Q9FUQT> y <http://goo.gl/0Jctuj> (consultado el 18 de marzo de 2016).

Presupuesto de egresos aprobado por el Congreso de Veracruz: <http://goo.gl/TIjqIJ> (consultado el 18 de marzo de 2016).

Instituto Electoral de Zacatecas: <http://goo.gl/mjeUV8> y <http://goo.gl/iyMDbs> (consultado el 18 de marzo de 2016).

Gasto electoral 2016

INE (2015f). *Numeralia del proceso electoral federal 2014-2015*, disponible en: <http://goo.gl/ldbEzx> (consultado el 16 de febrero de 2016)

Diario Oficial de la Federación (2015). *Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2016*, disponible en: <http://goo.gl/cGbBX3> (consultado el 16 de febrero de 2016).

Otras referencias

Sánchez Gutiérrez, Arturo (2015) "Antes de terminar... empezamos", *Voz y Voto*, núm. 271, septiembre, pp. 14-16, México.

TEMAS ESTRATÉGICOS, No. 31

Elecciones en 2016. Nueva prueba al modelo electoral vigente

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc,
06020 México, D. F.

Distribución gratuita. Impreso en México.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

TEMAS ESTRATÉGICOS es un reporte quincenal de investigación sobre temas relevantes para el Senado de la República, elaborado por la Dirección General de Investigación Estratégica del Instituto Belisario Domínguez.

Temas estratégicos No. 31
Área de Sistema Político y Federalismo

Elaboración:
Roberto Castellanos Cereceda
Ernesto David Orozco Rivera

Diseño y formación:
Lizbeth Saraí Orozco N.

Números anteriores de Temas Estratégicos:
www.senado.gob.mx/ibd/content/productos.php

**SENADO DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ**

COMITÉ DIRECTIVO

Sen. Miguel Barbosa Huerta
Presidente

Sen. Roberto Albores Gleason
Secretario

Sen. Daniel Ávila Ruiz
Secretario

Sen. Félix Benjamín Hernández Ruiz
Secretario

Gerardo Esquivel Hernández
Coordinación Ejecutiva de Investigación

Alejandro Encinas Nájera
Dirección General
de Investigación Estratégica

El Instituto Belisario Domínguez (IBD) es un órgano especializado en investigaciones legislativas aplicadas. Contribuye a profesionalizar el quehacer legislativo y a que la ciudadanía disponga de información que le permita conocer y examinar los trabajos del Senado. Así, ayuda a fortalecer la calidad de la democracia en México.